

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Administrador único.

Quinto.—Delegación en el Administrador único de las facultades necesarias para la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio convocatoria, tienen el derecho de examinar, en el domicilio social de la compañía, avenida Sarriá, 102-106, 7.ª planta, Barcelona, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004 y la correspondiente propuesta de aplicación de resultados.

También tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio García Castellá.—26.059.

## COMERCIAL FRANCÉS Y ALAMEDA, S. L. SUINFER LEVANTE, S. L.

### Edicto

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 7/04, en trámites de ejecución n.º 146/04 en reclamación de cantidad, a instancia de Ángel Cremades Navarro contra Comercial Francés y Alameda, S. L. y Suinfer Levante, S. L., se ha dictado auto con fecha 10-5-05 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª. Ilma., por ante mí, el Secretario dijo: A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Comercial Francés y Alameda, S. L. y Suinfer Levante, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligada a satisfacer.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, M.ª Isabel Martínez Berenguer.—24.645.

## COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio, sito en Madrid, plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 18,30 horas. La Junta tendrá el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el derecho a que, en caso de que así lo soliciten, se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tiburcio Zaragoza Torres. 26.058.

## COMERCIAL Y TALLERES REPARACIÓN AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 14 de junio, a las 17,30 horas, en el domicilio social, carretera Madrid, kilómetro 408,5, de Alicante, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de los informes de la misma.

Alicante, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único Asesoramiento en Management y Gestión, Sociedad Limita, y como persona física designada al efecto de representar al Administrador único, Miguel Peraita Ugarte.—24.512.

## COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S. A. (COMISMAR)

### Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, 4, planta 1.ª, 28020 Madrid, a las trece horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los dos interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.—24.566.

## COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CASBEGA)

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en el domicilio social, calle Campezo, 10, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las mismas hora y lugar con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o en su caso nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y el Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas 50 o más acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o más acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previstos por Ley.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Javier Juliá Díez de Rivera.—24.586.

## COMPAÑÍA DE REFORMA INTERIOR Y ENSACHE DE POBLACIONES, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en calle Mesones, edificio El Suizo, número 1, 3.ª E, de Granada, el próximo día 17 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente